



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA

CONVOCATORIA

LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA, CONVOCA A TODOS LOS CLUBES QUE PRACTICAN LA NATACIÓN EN EL ECUADOR A PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL JUNIOR INTERCLUBES DE AGUAS ABIERTAS (OPEN), CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, EN LAS PRUEBAS DE 5 KMS, 7.5 KMS Y 10 KMS.

REGLAMENTO

1.- ORGANIZADOR, LUGAR Y FECHAS DE COMPETENCIAS: La Federación Ecuatoriana de Natación, FENA, será responsable de la organización del presente campeonato, los días Miércoles 23, Jueves 24 y Viernes 25 de Junio del 2021, en la ciudad de Salinas, frente a la Capitanía del Puerto.

Martes 22 de Junio:	18h00 Reunión técnica (POR DEFINIR)
Miércoles 23 de Junio:	09h00 a.m. Prueba de 5kms (Damas y Varones).
Jueves 24 de Junio:	09h00 a.m. Prueba de 7.5Kms (Damas y Varones).
Viernes 25 de Junio:	09h00 a.m. Prueba de 10Kms (Damas y Varones)

2.- INSCRIPCIONES: Podrán participar en este Campeonato todos los clubes del Ecuador, cuyos deportistas tengan su licencia FENA vigente al año 2021, además de presentar el Acta de Relevé de Responsabilidad firmada (adjunta en esta Convocatoria), las cuales deberán ser presentadas al momento de su participación. Cada club podrá inscribir un número ilimitado de nadadores, pero solamente los dos mejores deportistas puntuarán para su club.

2.1.- Las inscripciones se recibirán hasta el MIÉRCOLES 16 de Junio a las 12h00, en la oficina de la FENA o por e-mail: fenaecuador@hotmail.com

3.- PRUEBAS: Las pruebas a disputar son las siguientes:

5 KMS	DAMAS – VARONES
7.5 KMS	DAMAS – VARONES
10 KMS	DAMAS – VARONES

4.- CATEGORIAS: La categoría para su participación son:

De 14 y 15 años hasta el **31 de Diciembre del 2021** nadaran 5km.

De 16 y 17 años hasta el **31 de Diciembre del 2021** nadaran 7.5km.

De 18 y 19 años hasta el **31 de Diciembre del 2021** nadaran 10km.

5.- TITULO, PREMIOS, PUNTUACIÓN Y RECLAMOS: Se otorgarán de la siguiente manera:

PARA DEPORTISTAS: Se otorgarán Medallas doradas, plateadas y bronceadas a las tres (3) primeras Damas y a los tres (3) primeros Varones que se ubiquen en ese orden al final de cada prueba.

PARA EQUIPOS: Se disputarán los títulos de Campeón, Vicecampeón y tercer lugar del campeonato, los que saldrán de la sumatoria total de puntos otorgados por nadadores en las diferentes pruebas (5 km – 7.5 Km y 10 Km), tanto en damas como en varones, haciéndose los equipos ganadores a trofeos de acuerdo a su posición.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA

PUNTUACIÓN: Solamente puntuarán los dos primeros deportistas de cada Club, debiendo haber mínimo tres deportistas de Clubes diferentes. Para hacer válida su puntuación. Se otorgarán los siguientes puntos: 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 5, 4, 3, 2, 1 para el primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo clasificado. La ceremonia de premiación se efectuará al final de la Competencia en el lugar antes indicado.

RECLAMOS: Se aplicarán las disposiciones de la FENA al respecto, presentando por escrito como máximo treinta minutos después de haberse producido el hecho. A este reclamo se debe adjuntar la cantidad de cien dólares (\$100,00) valor que se devolverá si el reclamo es aceptado, las únicas personas acreditadas para este acto son los delegados de los clubes.

6.- AUTORIDADES DEL CAMPEONATO: La FENA con su Comisión de Jueces determinarán quienes serán los jueces que actuarán en el control del evento. Solamente aquellos con Licencias FENA, vigentes podrán actuar.

Un bote de control llevará un Juez de Carrera y un médico; además del número de botes y personas que sean necesarias para la buena organización; control del evento y en el caso que sea preciso, la asistencia de los deportistas.

7.- PROHIBICIÓN: No se podrá dar ninguna clase de ayuda a los participantes, ni estos podrán valerse de implementos para aumentar su rendimiento. Se permite únicamente el uso de gorros, lentes y el traje de baño reglamentario. Los deportistas no podrán tomar contacto con los botes.

8.- OBSERVACIONES: Para tener opción al puntaje por equipo es necesario que arriben a la meta en el tiempo reglamentario un mínimo de tres participantes de diferentes equipos.

En lo no establecido en la presente convocatoria se regirá por el reglamento FINA.

La FENA bajo ningún concepto aceptará que los deportistas que no tengan la edad mínima naden en este evento de acuerdo al reglamento FINA.

* Este evento no constará con público asistente, se permitirán deportistas debidamente inscritos con sus licencias al día, 1 delegado y 2 entrenadores por club.

9.- OBLIGATORIO

OBLIGATORIO

Todos los nadadores entrenadores y delegados que participarán el CAMPEONATO JUNIOR INTERCLUBES NACIONAL, a realizarse del 23 al 25 de Junio del 2021, deberán presentar prueba de Covid19 rápida Negativa, que debe ser tomada con un máximo de 10 días antes del evento y solo el delegado de cada club podrá presentar el debido certificado en el congresillo técnico y también enviarlo a fenaecuador@hotmail.com

Adjunto encontrará el ACTA DE RELEVO DE RESPONSABILIDAD.

DIRECCIÓN: Plazoleta Olímpica Explanada del Estadio Modelo - Ofic. 24 – Telf.: (593-4) 2295804
P.O. BOX: 09-014640 * WEBSITE: www.fena-ecuador.org * E-MAIL: fenaecuador@hotmail.com



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA

"INTERCLUBES NACIONAL JUNIOR DE AGUAS ABIERTAS 2021"

Del 23 al 25 de Junio del 2021
Salinas - Ecuador

FECHA: _____

DISTANCIA: _____ KMS.

NOMBRE: _____

EDAD: _____ SEXO: _____ CATEGORÍA: _____

DIRECCIÓN: _____

PERTENEZCO A: Club, Provincia y País: _____

TELEFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

En Caso De Emergencia, Notificar a:

Nombre y Teléfono: _____

ACTA DE LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo _____ hago constar que estoy en buen estado físico y de salud mental, en condiciones para participar en esta actividad deportiva, vigorosa en resistencia de alto riesgo. De la misma manera, me dejaré examinar por un médico para que así lo confirme.

Relevo de toda responsabilidad a los organizadores, auspiciadores y voluntarios de cualquier percance que resulte de mi PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA en este evento acuático.

Firma del padre o delegado
(Si el participante es menor de 18 años)

Firma del participante



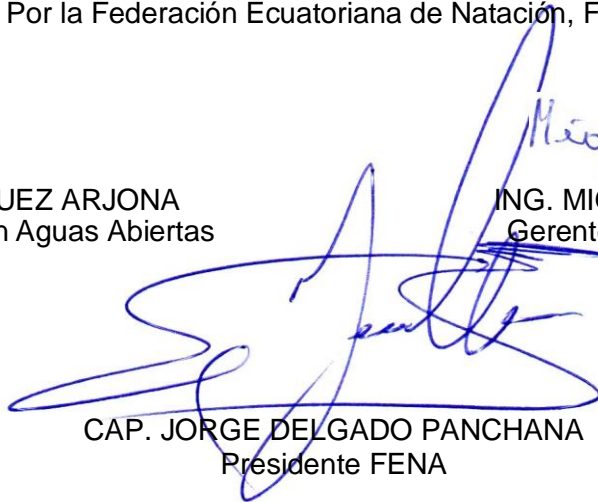
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE NATACIÓN, FENA

Atentamente,

NATACIÓN Y DISCIPLINA
Por la Federación Ecuatoriana de Natación, FENA

TEC. ALFREDO EGUEZ ARJONA
Presidente Comisión Aguas Abiertas

ING. MIGUEL GRIJALVA B.
Gerente Técnico FENA



CAP. JORGE DELGADO PANCHANA
Presidente FENA